

REGLAMENTO CAMPEONATO REGIONAL POR EQUIPOS ABSOLUTO MASCULINO 2ª DIVISIÓN FTRM 2026

INSCRIPCIÓN

Los equipos participantes realizar la inscripción a través de la plataforma ISQUAD mediante su área privada.

El seguimiento e inscripción del campeonato podrá hacerse en:
(<https://resultadostenis.isquad.es/8/campeonato/36477>)

Se establece una cuota por equipo inscrito de 60 Euros que los clubes han de ingresar en la cuenta de la FTRM al formalizar la inscripción.

🏆 CIERRE DE INSCRIPCIÓN: Miércoles 7 de octubre de 2026
🏆 INICIO: Sábado 17 de Octubre de 2026

AFILIACIÓN Y LICENCIAS

Todos los jugadores han de estar afiliados a la plataforma ISQUAD y tener la licencia federativa en vigor para la temporada 2026/2027.

FORMACIÓN DE EQUIPOS

No podrán inscribirse jugadores nacidos en el año 2013 o posterior.

Si un club, tuviera un equipo en primera división y otro en segunda división, los jugadores de primera división no podrán jugar en la categoría de segunda división.

Si un Club, tuviera un equipo en segunda división en la misma temporada, sólo podrá inscribir a dos jugadores de segunda división en primera división.

El límite permitido de jugadores inscritos no podrá superar los 20 jugadores.

ELIMINATORIAS

Todos los partidos de individuales se jugarán a dos sets tie-break. En caso de empate se jugará un supertiebreak.



Los partidos de dobles se jugarán a dos sets con punto decisivo. En caso de empate a un sets, se jugará un supertiebreak.

En total, cada eliminatoria constará de 5 partidos de individuales y 2 de dobles.

*** Se establece que para los equipos que dispongan de dos pistas, se juegen 4 individuales y un dobles cuando juegen de equipo local.*

En el formato de liga, se jugará en casa del equipo que aparece en primer lugar.

En caso de que se repita una eliminatoria en la que ambos equipos de una misma categoría ya se enfrentaron en el año anterior, no jugará el mismo equipo dos años seguidos fuera de su casa.

Si un equipo ha dejado de disputar un año el Campeonato Regional por Equipos, jugará en casa del equipo según indique el calendario de jornadas, no aplicándose la norma del párrafo anterior.

SISTEMA DE JUEGO: LIGA FASE REGULAR Y FASE FINAL

FASE REGULAR

La primera fase, será la liga de fase regular y se jugará en forma de liga, donde estarán en un grupo todos los equipos inscritos. Se jugarán los partidos a una vuelta. Para jugar los play off, cada equipo debe haber jugado al menos la mitad mas una de las eliminatorias programadas

FASE FINAL

Una vez terminada la fase regular en formato de liga, se jugará la fase final o play off.

El formato será el siguiente:

Los cuatro equipos clasificados en los puestos del 1 al 4 de la liga regular jugarán un play off eliminatorio que sirva para decidir al Campeón de la competición.

El primer y segundo clasificado de la fase regular irán en la posición número 1 y 4 del cuadro. El tercero y cuarto se sortearán en las dos posiciones restantes.

La Federación organizará la fase final en las instalaciones que mejor se presten a celebrar el play off teniendo en cuenta el número de pistas disponibles, instalaciones y restaurante.



Se jugará en un fin de semana, lo cual se comunicará antes de la finalización de la fase regular a los clubes participantes.

El equipo campeón ascenderá a primera división y el subcampeón, promocionará con el penúltimo clasificado de primera división.

En caso de empate en cualquiera de las fases, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de desempate que establezca la plataforma ISQUAD

***** Este formato puede cambiar en función de los equipos inscritos en primera y segunda división y los ascensos y descensos que se produzcan entre ambas categorías una vez que se sepa el número de inscritos en ambas categorías.***

ACTAS Y JORNADAS

Cada eliminatoria que los clubes disputen, deberá quedar reflejada en el acta a través de la APP de la RFET de Tenis.

En caso de que no fuera posible rellenar el acta en la APP, se enviará un email a la FTRM (ftm@fedetenismurcia.com) con los jugadores y resultados según el orden de la lista de jugadores.

El equipo que juegue en casa será en responsable de enviar el FTRM y de poner en copia al equipo contrario. Cualquier reclamación que surgiera en el transcurso de la eliminatoria, se indicará en el email. Cualquier reclamación que no llegue antes del jueves siguiente a la finalización de la eliminatoria a la FTRM no será atendida, ni tendrá ninguna validez.

Si el equipo dispone de los jugadores necesarios para disputar los puntos de la eliminatoria y no entran dentro de las causas de aplazamiento expuestas más adelante, no se podrá pedir aplazamiento de esa eliminatoria.

Cualquier aplazamiento de la eliminatoria debe ser comunicado por escrito con antelación a la FTRM y al equipo contrario.

Serán causas para una posible concesión de aplazamiento las siguientes:

1. Celebración de torneos y campeonatos en el club anfitrión (Campeonatos con el título de la Región de Murcia en juego, Campeonatos de España y torneos ITF, ATP y WTA).



2. Participación de un jugador que represente a la FTRM en un Campeonato de España o que haya sido seleccionado como integrante del Equipo Nacional.

Los casos de fuerza mayor, deberán ser comunicados y justificados documentalmente a la FTRM no más tarde del día de la disputa de la eliminatoria. La no admisión del aplazamiento por la FTRM, conllevará la pérdida, por parte del equipo que solicitó el aplazamiento, de todos los puntos de esa eliminatoria.

Si el aplazamiento fuera admitido por la FTRM, los equipos tendrán que disputar dicho enfrentamiento dentro de los 7 días posteriores a la fecha original del calendario. De no alcanzarse un acuerdo entre los equipos en los 2 días posteriores a la fecha original, el equipo que actuaba como local deberá comunicarlo a la FTRM. Ésta decidirá una fecha que será inamovible y la eliminatoria se disputará en las instalaciones del equipo perjudicado por dicho aplazamiento, si así lo desean.

En esta última situación y si el equipo que pidió el aplazamiento no pudiera jugar, perderá todos los partidos de dicho encuentro.

El equipo visitante ha de ponerse en contacto con el equipo local para disputar la eliminatoria. Este acuerdo ha de producirse antes con tres días de antelación a la fecha de la eliminatoria.

En caso de que una eliminatoria ya empezada y se haya tenido que suspender por condiciones climatológicas, volverá a jugarse en casa del mismo equipo donde se estaba celebrando.

No se contabilizará para ningún equipo las actas que no hayan sido rellenadas en la APP o enviadas a la FTRM.

En el caso de que un equipo aplique un wo al equipo contrario por incomparecencia o por la imposibilidad de jugar la eliminatoria, el equipo local debe rellenar el acta en la APP o enviar el acta a la FTRM aplicando dicho wo. Además deberá poner en copia mediante email al equipo contrario de la aplicación del wo para su conocimiento

Cualquier punto no recogido en este reglamento, se le aplicará el reglamento técnico de la R.F.E.T

El calendario definitivo que se establece para la disputa de las eliminatorias se remitirá una vez se conozcan los equipos participantes



INCLUSIÓN DE NUEVOS JUGADORES

Una vez iniciado el Campeonato, solamente se podrán incluir nuevos jugadores en la fase regular del mismo, dentro de las tres primeras jornadas del Campeonato y nunca en los play off o fase final. El jugador no puede haber participado anteriormente en ninguna competición por equipos en la temporada 2026/2027. El jugador, será colocado según el ranking utilizado para la formación del equipo inicial. Si no tuviera ranking, será colocado en último lugar de la lista de jugadores. (Supeditado a que la plataforma ISQUAD permita esta funcionalidad)

INSTALACIONES

El Club necesitará un mínimo de tres pistas de tenis de la misma superficie para poder participar. Se permite a los clubes de la Federación de Tenis de la Región de Murcia con 2 pistas de tenis jugar los partidos en sus instalaciones pero con 4 puntos individuales 1 un doble cuando juegan de locales. Cuando actúen de visitantes, jugarán 5 puntos individuales y 2 dobles.

Si existe acuerdo entre ambos capitanes, la eliminatoria podrá disputarse en distinta superficie.

PERMANENCIA

La eliminatoria de permanencia en 1ª división se jugará en casa del equipo que se encuentra en la 1ª división a jornada única al finalizar los play-off de 2ª división.

El presente campeonato seguirá la normativa del Reglamento Técnico de la Real Federación Española de Tenis.

Los equipos y jugadores, por el sólo hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento. Todos los casos no previstos en él serán resueltos por los comités competentes de la Federación de Tenis de la Región de Murcia y por los reglamentos técnicos de la Real Federación Española de Tenis, que tendrán la competencia para decidir sobre cualquier incidencia que se produzca.

Murcia a 23/09/2026

